

S A L I D A	SMH	Nº 35
	25 de abril de 2022	
	REGISTRO SINDICATO MÉDICO DE HUELVA	

➤ Características Carrera Profesional (CP) para todas las categorías:

- ✓ Voluntaria.
- ✓ Personal.
- ✓ Irreversible.
- ✓ Retribuida.
- ✓ Objetivo: mejora continua.
- ✓ Capacidad de discriminación.



➤ Niveles de Carrera Profesional ⇔ I - II - III.

- ✓ Solicitado por el interesado.
- ✓ Periodo de solicitud **LIMITADO**.

➤ Solicitud CP extraordinaria: categoría sin reconocimiento previo.

- ✓ Reconocido desde el 1 de mayo de 2.022.
- ✓ **Requisitos para el Nivel I.**
 - ↪ Contrato estatutario: temporal o fijo.
 - ↪ Duración **contratos** en el SAS de, al menos, **5 años** en la misma categoría (*no computa el tiempo trabajado en el periodo de la residencia*).
 - ↪ **Valor medio superior al 65%** de las 3 mejores EDP (nota individual CRP) de los 5 años previos.

✓ **Requisitos para el Nivel II.**

- ↪ Duración **contratos** en el SAS de, al menos, **10 años**, en la misma categoría (*no computa el tiempo trabajado en el periodo de la residencia*).
- ↪ **Superación la Oferta de Empleo Público:** obtención de la condición de personal estatutario fijo.

➤ Solicitud CP extraordinaria: categoría con reconocimiento previo.

- ✓ Reconocido desde el 1 de mayo e 2.022
- ✓ **Requisitos para Nivel III.**
 - ↪ Estatutario fijo anterior al 2.018, con categoría Nivel II.
 - ↪ Superar el proceso de acreditación: **Avanzada**.

➤ Procedimiento para solicitar CP de forma extraordinaria.

- ✓ Hay que solicitarlo, no será de oficio.
- ✓ **Formalización a través de [Ventanilla Electrónica de Profesionales](#)**



Carrera Profesional SAS. Acceso Ordinario.

➤ Niveles de Carrera Profesional ⇔ I - II - III - IV - V.

- ✓ Solicitado por el interesado: documento de adhesión al sistema.
- ✓ Permanecer 5 años en un nivel inferior para optar al superior, en la misma categoría o especialidad, excepto cuando la actividad se realice en zona de difícil cobertural.
- ✓ Se mantiene los cortes semestrales.

➤ Solicitud CP ordinaria.

✓ Requisitos para el Nivel I.

- ✚ Contrato estatutario: temporal o fijo.
- ✚ Duración **contratos** en el SAS de, al menos, **5 años** en la misma categoría (*no computa el tiempo trabajado en el periodo de la residencia*).
- ✚ **Valor medio superior al 65%** de las 3 mejores EDP (nota individual CRP) de los 5 años previos.

✓ Requisitos para el Nivel II.

- ✚ **Permanecer 5 años en el nivel I** en la misma categoría o especialidad.
- ✚ Si el contrato es **en zona de difícil cobertura**, se reduce a 3 años.
- ✚ **Superación la Oferta de Empleo Público**: obtención de la condición de personal estatutario fijo.

✓ Requisitos para el Nivel III.

- ✚ **Permanecer 5 años en el nivel II** en la misma categoría o especialidad.
- ✚ Superar el proceso de acreditación: **Avanzada**.
- ✚ Si el contrato es **en zona de difícil cobertura** al menos de 6 años, podrá incorporarse al Nivel III sin necesidad de tener el nivel II.

✓ Requisitos para el Nivel IV.

- ✚ Permanecer 5 años en el nivel III en la misma categoría o especialidad.
- ✚ Si el contrato es **en zona de difícil cobertura** se reduce a 3 años.
- ✚ Superar el proceso de acreditación: **Experto**.

✓ Requisitos para el Nivel V.

- ✚ Permanecer 5 años en el nivel IV en la misma categoría o especialidad.
- ✚ Si el contrato es **en zona de difícil cobertura** se reduce a 3 años.
- ✚ Superar el proceso de acreditación: **Excelente**.

➤ Procedimiento para solicitar Carrera Profesional.

- ✓ Hay que solicitarlo
- ✓ Formalización a través de [Ventanilla Electrónica de Profesionales](#)

